

Sres.  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.

Tipo de Junta : Junta Universal

Fecha : 22/11/2024

Descripción Hecho de Importancia : Acuerdo aprobado en Junta General de Accionistas en Sesión Universal

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Aprobación de los Criterios de Selección de la Sociedad de Auditoría que serán incorporados a las bases del Concurso Público de Méritos conducido por la Contraloría General de la República, para la designación de la Sociedad de Auditoría que efectuará la Auditoría Financiera a los Estados Financieros relacionados con el Encargo Especial otorgado a PETROPERÚ S.A., mediante Decreto Supremo N° 019-2023-EM, por el ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre de 2024, los mismos que como Anexo forman parte integrante de la presente Acta.

Cordialmente,

*LUIS RENATO SANCHEZ TORINO*

*REPRESENTANTE BURSATIL*

*PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.*